

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL  
DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA INMOBILIARIA SOLHAB S.A.**

En la ciudad de Machala, Provincia de El Oro, a las 15h30 del día 15 de enero del 2015, en las oficinas de la compañía ubicadas en la calle Arizaga número 124 y Pajonal, hallándose presentes todos los accionistas, Leda, Luisa Verónica Pardo Córdova, y Sra. Jimena Valenzuela Córdova y la Sra. Dilian Iracema Córdova Dávila resuelve por unanimidad constituirse en Junta General extraordinaria universal de accionistas sin el requisito de previa convocatoria, al amparo del Art. 238 de la Ley de Compañías. Se halla presente además la Srta. Diana Carrillo Córdova a quien la Presidente Sra. Dilian Iracema Córdova Dávila, solicita actúe como secretaria ad hoc. Aceptando el encargo y en cumplimiento a lo que dispone la ley de compañías la secretaria forma la lista de accionistas presentes dando como resultado: La Srta. Jimena Valenzuela Córdova, propietario de 200 acciones ordinarias liberadas, cada de una de dos dólares de los Estados Unidos de América, pagadas en su totalidad con derecho a 200 votos; y, la Leda. Luisa Verónica Pardo Córdova, propietaria de 200 acciones ordinarias liberadas, cada una de dos dólares de los Estados Unidos de América, pagadas en su totalidad con derecho a 200 votos. Considerando que se halla presente la totalidad del capital pagado el Presidente declara legalmente instalada la Junta General y dispone que la lista de accionistas se adjunte al expediente de esta junta. Luego, por unanimidad, la junta resuelve tratar como único punto del orden del día el siguiente: 1.- Conocer y resolver sobre el informe del Gerente respecto al ejercicio económico del año 2012; 2) Conocer y resolver sobre el informe del Comisario respecto al ejercicio económico del año 2012; 3) Conocer y resolver sobre el Estado de Situación Financiero y el Estado de Resultados Integral por el ejercicio económico del año 2012 y resolver sobre el destino de las utilidades.....

Interviene la Presidenta Sra. Dilian Iracema Córdova Dávila para pedir que en cumplimiento del **PRIMER PUNTO** del orden del día se lea por secretaria el informe de la Gerente. Luego de la lectura la junta lo aprueba por unanimidad al amparo del Art. 243 de la Ley y el Art. 13 del Reglamento de Juntas Generales, considerando que la junta está integrada solo por accionistas. Se pasa al **SEGUNDO PUNTO** de igual manera por secretaria se da lectura al informe de la Comisaria, el mismo que es aprobado por unanimidad en consideración a lo dispuesto en la Ley y Reglamento. En cumplimiento del **TERCER PUNTO** se aprueban de modo unánime, tanto el estado de situación financiera como el estado de resultados integral. Con lo que respecta a las utilidades del ejercicio económico se las distribuye de la siguiente manera el 15% participación de trabajadores; el 22% impuesto a la renta y la diferencia después de varias deliberaciones entre los socios se decide la "aprobar la no distribución de los resultados del ejercicio económico dos mil doce (2012) y disponer que se transfieran dichos valores a un pasivo para una cancelación posterior".

  
Srta. Diana Carrillo Córdova,  
**SECRETARIA AD - HOC**

  
Srta. Jimena Valenzuela Córdova  
**ACCIONISTA**

  
Sra. Dilian Iracema Córdova Dávila  
**PRESIDENTA JUNTA**

  
Leda. Verónica Pardo Córdova  
**ACCIONISTA**

**LISTA DE CONCURRENTES A JUNTA GENERAL  
EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA  
INMOBILIARIA SOLHAB S.A.**

Los suscritos presidente y secretaria ad hoc de la junta general de accionistas de la compañía INMOBILIARIA SOLHAB S.A. celebrada a las 15h30 del 02 de diciembre del 2011, dando cumplimiento a lo establecido en el artículo 239 de la Ley de Compañías certificamos que en la citada junta general estuvieron presentes los accionistas que se indican:

ACCIONISTAS	CAPITAL PAGADO (US \$)	CANT ACC.	% PAGADO	# VOTOS
Amery Jacqueline Valenzuela Córdova	400	200	100	200
Luzia Verónica Parro Córdova	400	200	100	200
<b>TOTALES</b>	<b>800</b>	<b>400</b>		<b>400</b>

Las acciones son ordinarias y nominativas cada una de dos dólares de los Estados Unidos de América y están pagadas en el 100%.

Machala, 24 de marzo del 2014.

  
Sra. Dilia Iracema Córdova Dávila  
PRESIDENTE DE LA JUNTA

  
Diana Carolina Córdova  
SECRETARIA AD HOC  
DE LA JUNTA